

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2020-2872** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 129/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000129/2017 a instancia de RAJAA RADÍ frente a JULIÁN FERNÁNDEZ SALAS, en los que se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 11/03/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado JULIÁN FERNÁNDEZ SALAS en situación de INSOLVENCIA PARCIAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago al trabajador y por las cantidades que a continuación se relacionan:

RAJAA RADÍ por importe de 5.496,55 euros".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don JULIÁN FERNÁNDEZ SALAS, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de abril de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

[2020/2872](#)